

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-054/2019

**“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS
FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES,
DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”**

ACTA DE FALLO

22 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-054/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

7

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-054/2019, convocada para la contratación del **“Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de Fin de Año (navideños) 2019, Día de Reyes, Día del Niño y Día de la Madre 2020”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día previsto, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-054/2019----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando lo siguiente: -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Lo anterior, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada para la **partida única** por la Dirección de Personal, a través de los Servidores Públicos: Julián Pulido Gómez, Director de Personal; por Myrna Georgina García Cuevas, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales; por Stefanie Avalos Nishisawa, Líder de Proyecto de Modernización Administrativa y por Paula Magdalena Solís, Asistente de Prestaciones; informando mediante oficio N° INE/DEA/DP/SRPL/5083/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que sí cumplieron técnicamente para la partida única -----

Licitantes
Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

Precios Aceptables -----

Asimismo y como resultado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los costos ofertados para las tarjetas antes del Impuesto al Valor Agregado por cada uno de los licitantes mencionados, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción III de las POBALINES. -----

Ofertas Económicas cuyos costos de las tarjetas ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única resultaron ser precios aceptables -----

Licitantes
Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Precios Convenientes -----

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los costos ofertados para las tarjetas antes del Impuesto al Valor Agregado por cada uno de los licitantes mencionados, **resultaron ser precios convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. -----

Ofertas Económicas cuyos costos de las tarjetas ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única resultaron ser precios convenientes -----

Licitantes
Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Ofertas no adjudicadas para la partida única -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato abierto** para la **partida única** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el mejor porcentaje de comisión, de bonificación, así como el costo de tarjeta**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para la partida única -----

Licitantes
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida única** al licitante **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.**, conforme la Cantidad Mínima y Máxima de Vales de Despensa en su modalidad de Monedero Electrónico que podrán solicitarse señalados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; considerando el porcentaje de comisión y el porcentaje de bonificación ofertados, así como el costo de la tarjeta ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los siguientes Anexos: **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)**”, así como en el **Anexo 4** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**” y que forman parte de la presente acta. -----

Cantidades Mínimas y Máximas de Vales de Despensa en su modalidad de Monedero Electrónico, señalados en la convocatoria -----

Conceptos		Monederos Electrónicos	
		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Vales de Fin de Año (navideños) 2019	2870	7173
2	Vales de Día de Reyes 2020	5088	12718
3	Vales de Día del Niño 2020	5444	13608
4	Vales de Día de la Madre 2020	3328	8320

Porcentaje de Comisión y Porcentaje de Bonificación ofertados, así como el Costo de la Tarjeta ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, por el Licitante que resultó adjudicado: Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V. -----

COMISIÓN

Descripción	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de reyes 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del niño 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de la madre 2020	NO APLICA	NO APLICA

BONIFICACIÓN

Descripción	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO
Vales día de reyes 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO
Vales día del niño 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO
Vales día de la madre 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

COSTO DE TARJETA

Descripción	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	\$ 0.00	CERO PESOS
Vales día de reyes 2020	\$ 0.00	CERO PESOS
Vales día del niño 2020	\$ 0.00	CERO PESOS
Vales día de la madre 2020	\$ 0.00	CERO PESOS

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2020, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la **oferta presentada** para la **partida única** por el licitante **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 72). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 6 de diciembre de 2019** en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00** horas para la **firma del contrato correspondiente**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículos 124 y 125 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato por erogar en el ejercicio fiscal 2019, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndose entregar el **día 16 de diciembre de 2019**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, **debiéndose renovar** durante los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal 2020, por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total a erogar en dicho ejercicio fiscal, y deberá entregarse en la Subdirección de Contratos, en el domicilio y hora señalados anteriormente, mismas que serán en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

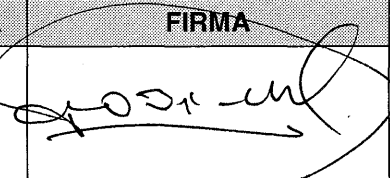
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 13:55 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

91

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-054/2019


"SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

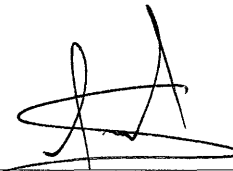
19-noviembre-2019

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta / No aplica	No presenta
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta / No aplica	No presenta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-054/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

31924

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2019

Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/5083/2019
Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-054/2019
Criterio de evaluación binario.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/191/2019 en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-054/2019, para el **"Suministro de Vales de Despensa para el personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de Fin de Año (navideños) 2019, Día de Reyes, Día del Niño y Día de la Madre 2020"**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de Evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de la oferta técnica evaluada a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida Única conceptos	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/no cumple
Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4	Cumple
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	1, 2, 3, 4	Cumple
Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4	Cumple

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

[Handwritten signature and date]
20/11/2019
10:30 hrs.

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
RECEBIDO
20 NOV. 2019
Subdirección de Adquisiciones
Hora: 10:09 Rosalina

[Handwritten signature]
Atentamente

Lic. Myrna Georgina García Cuevas
Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
RECEBIDO
20 NOV. 2019
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Hora: *[Handwritten]*

C.c.p Lic. Julián Pulido Gómez. - Director de Personal. - Presente.

[Handwritten signature]
N/p/m/s*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	<u>Concepto 1 vales de Fin de Año</u> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$12,500.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple:	Razones por las que No Cumple:	Fundamento legal
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.	Cumple		
	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.	Cumple		
	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	Cumple	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberá ser conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.		Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

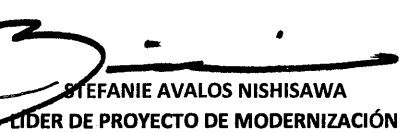
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>	<p>El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.</p>	<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		<p>Cumple</p>		

Elaboraron

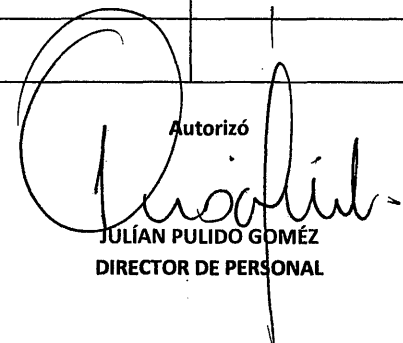

PAULA MAGDALENO SORES
ASISTENTE DE PRESTACIONES


STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Verificó


MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó


JULIÁN PULIDO GÓMEZ
DIRECTOR DE PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

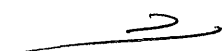

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 2 vales Día de Reyes El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS	El LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</p> <p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Cumple		
		Cumple		
<p>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</p>	<p>Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.</p>	Cumple	<p>No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.</p>	
	<p>El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.</p>	Cumple		
	<p>El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.</p>	Cumple		
	<p>En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.</p>	Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.	El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.	Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019


SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

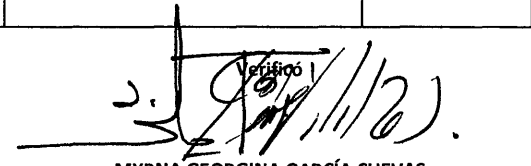
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

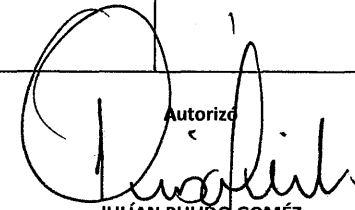
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las instituciones.		Cumple		
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Cumple		


PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron

STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA


Verificó
MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES



Autorizó
JULIÁN PULIDO GOMÉZ
DIRECTOR DE PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 3 vales Día del Niño El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	El LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</p> <p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Cumple		
		Cumple		
<p>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</p> <p>Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.</p> <p>El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.</p> <p>El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.</p>	<p>No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.</p>	Cumple		
<p>En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.</p>		Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.	El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.	Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Cumple		
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Cumple		

Elaboraron


PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES


STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA


Verificó
MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES


Autorizó
JULIÁN PULIDO GÓMEZ
DIRECTOR DE PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 4 vales Día de la Madre El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	Cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Cumple		
	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		

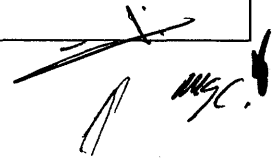
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.		Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		



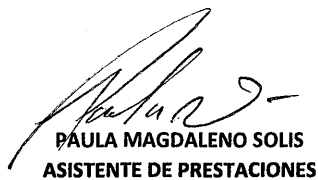
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

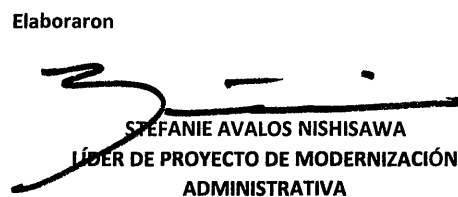
SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

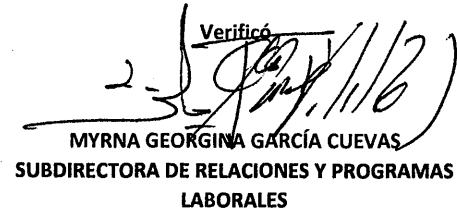
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

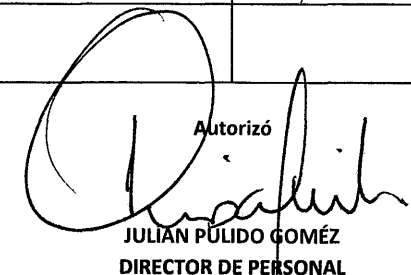
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.	El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.	Cumple		
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Cumple		
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Cumple		


PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron

STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Verificó

MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó

JULIAN PULIDO GÓMEZ
DIRECTOR DE PERSONAL

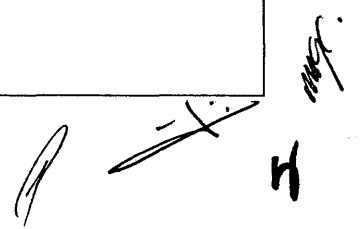
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 1 vales de Fin de Año El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$12,500.00 cada uno.		Cumple		
COBERTURA	EL LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuenta con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	Cumple		
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese salido disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Cumple		



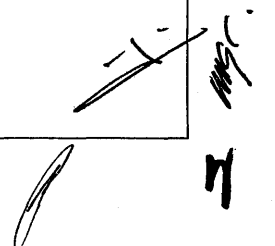
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, satchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.		Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.	Cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		<p>Cumple</p>		

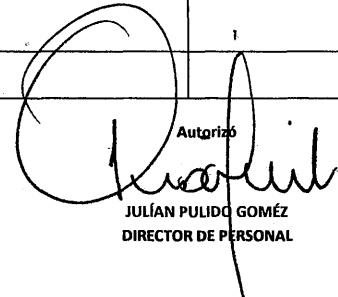

PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron

STEPHANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

Verificó

MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó

JULIÁN PULIDO GOMÉZ
DIRECTOR DE PERSONAL

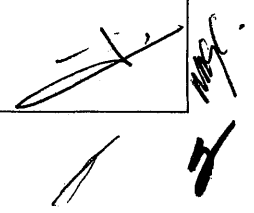
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento Legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 2 vales Día de Reyes El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.	Cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		

[Handwritten signatures and initials]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

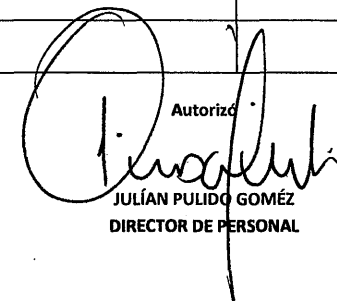
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>	<p>El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.</p>	<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		<p>Cumple</p>		


PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron

STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA


MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES


Autorizó
JULIÁN PULIDO GOMÉZ
DIRECTOR DE PERSONAL

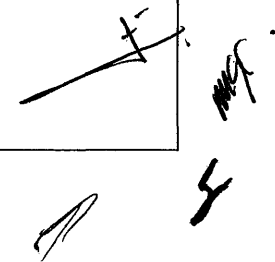
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 3 vales Día del Niño El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: -Saldo de cada monedero electrónico. -Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. -Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. -Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. -Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. -Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.	Cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		



1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

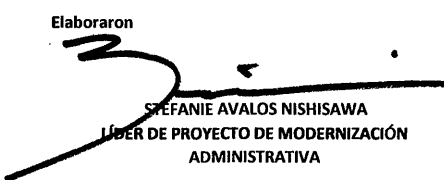
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>	<p>El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.</p>	<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		<p>Cumple</p>		

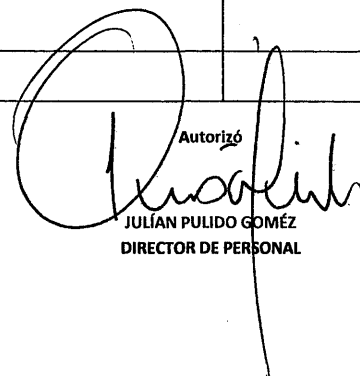

PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron


STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA


MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó


JULIÁN PULIDO GOMÉZ
DIRECTOR DE PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

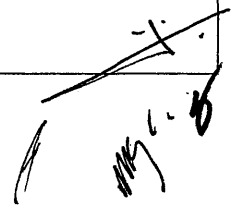
SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 4 vales Día de la Madre El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: *Saldo de cada monedero electrónico. *Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. *Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. *Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. *Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. *Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloqueo y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.	Cumple		

7



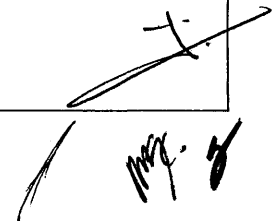
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCIÓN DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberá ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.	El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.		Cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.

<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		Cumple		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		Cumple		




PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

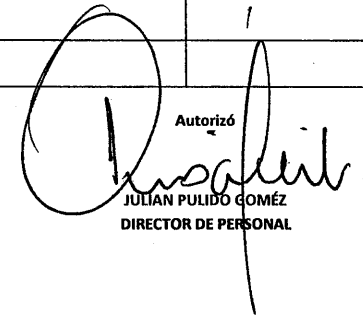
Elaboraron



STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA



MYRNA GEORGHIA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES



Autorizó
JULIAN PULIDO GOMÉZ
DIRECTOR DE PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 1 vales de Fin de Año El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$12,500.00 cada uno.		Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	Cumple		
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Cumple		

2

[Handwritten signature and initials]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F. que le corresponda.		Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		

[Handwritten signature and initials]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2019

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>	<p>El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.</p>	<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		<p>Cumple</p>		

Paula Magdaleno Solis
PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron
Stefanie Avalos Nishisawa
STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Verificó
Myrna Georgina García Cuevas
MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

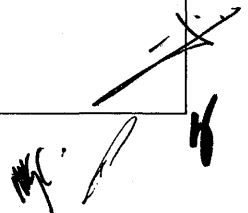
Autorizó
Julían Pulido Gómez
JULIÁN PULIDO GÓMEZ
DIRECTOR DE PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 2 vales Día de Reyes El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.	Cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberáN ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federalivas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten mark]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

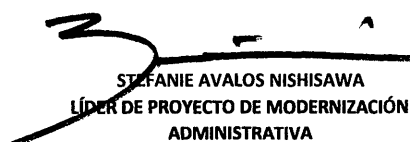
SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE REYES 2020

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

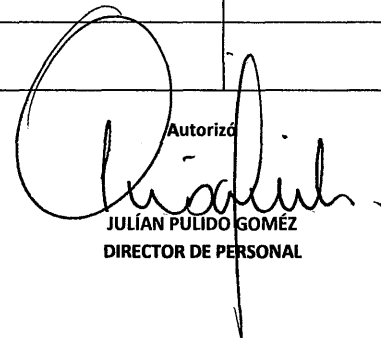
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>	<p>El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.</p>	<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		<p>Cumple</p>		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		<p>Cumple</p>		


PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron

STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

Verificó

MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó

JULIÁN PULIDO GÓMEZ
DIRECTOR DE PERSONAL



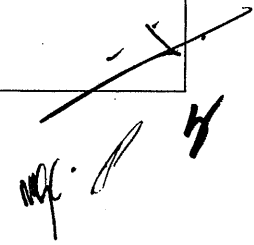
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 3 vales Día del Niño El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.	Cumple		



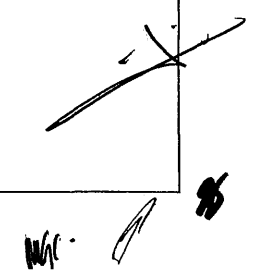
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Cumple		
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Cumple		
	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.	El saldo de las tarjetas deberá conservarse íntacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.		Cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DEL NIÑO 2020

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

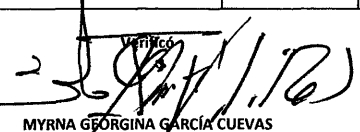
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		Cumple		
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		Cumple		


PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

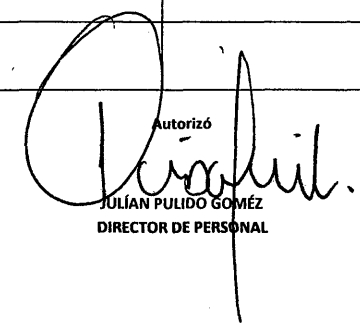
Elaboraron


STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LÍDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

Verificó


MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó


JULIAN PULIDO GOMÉZ
DIRECTOR DE PERSONAL


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 4 vales Día de la Madre El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Cumple		
COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Cumple		
CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.	Cumple	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes. No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Cumple	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	
FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.	Cumple		
VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS	EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia, y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.	Cumple		
	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.	Cumple		
	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.	Cumple	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	

Handwritten signatures and initials:


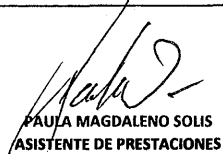

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DEL DÍA DE LA MADRE 2020

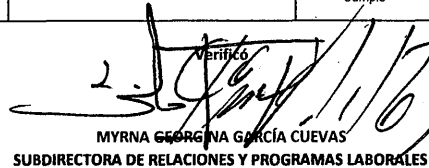
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

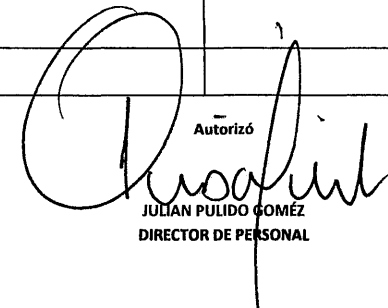
ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.	El LICITANTE deberá, presentar en su propuesta técnica una muestra sin valor de los monederos electrónicos.		Cumple		
	El LICITANTE deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado en CD (formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Cumple		
DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberá ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "E" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Cumple		
	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "F" de la convocatoria.		Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda.		Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.			Cumple		
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.	Cumple		
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2014 a 2019) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.			Cumple		
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.			Cumple		


PAULA MAGDALENO SOLIS
ASISTENTE DE PRESTACIONES

Elaboraron

STEFANIE AVALOS NISHISAWA
LIDER DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

Verificó

MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó

JULIAN PULIDO GOMEZ
DIRECTOR DE PERSONAL

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-054/2019

Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de fin de año (navideños) 2019, día de reyes, día del niño y día de la madre 2020

Partida Única
Evaluación económica

22 de noviembre de 2019

Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	------------------------------------

COMISIÓN

Descripción	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	Cero por ciento	0.25%	Cero punto veinticinco por ciento
Vales día de reyes 2020	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	Cero por ciento	0.25%	Cero punto veinticinco por ciento
Vales día del niño 2020	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	Cero por ciento	0.25%	Cero punto veinticinco por ciento
Vales día de la madre 2020	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	Cero por ciento	0.25%	Cero punto veinticinco por ciento

BONIFICACIÓN

Descripción	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO			N/A	N/A
Vales día de reyes 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO			N/A	N/A
Vales día del niño 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO			N/A	N/A
Vales día de la madre 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO			N/A	N/A

COSTO DE TARJETA

Descripción	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos
Vales día de reyes 2020	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos
Vales día del niño 2020	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos
Vales día de la madre 2020	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-054/2019**

Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de fin de año (navideños) 2019, día de reyes, día del niño y día de la madre 2020

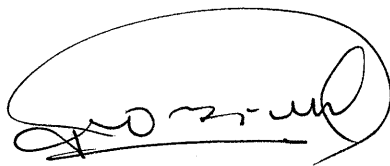
**Partida Única
Evaluación económica**

22 de noviembre de 2019

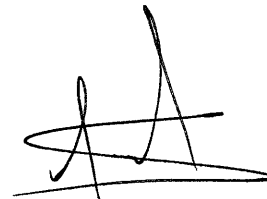
Conceptos		Monederos Electrónicos		Importe por fajilla	Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.		Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
		Cantidad mínima	Cantidad máxima		Monto estimado a ejercer		Monto estimado a ejercer		Monto estimado a ejercer	
					Cantidad mínima	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Vales de Fin de Año (navideños) 2019	2870	7173	\$12,500.00	\$35,875,000.00	\$89,662,500.00	\$35,875,000.00	\$89,662,500.00	\$35,875,000.00	\$89,662,500.00
2	Vales de Día de Reyes 2020	5088	12718	\$250.00	\$1,272,000.00	\$3,179,500.00	\$1,272,000.00	\$3,179,500.00	\$1,272,000.00	\$3,179,500.00
3	Vales de Día del Niño 2020	5444	13608	\$250.00	\$1,361,000.00	\$3,402,000.00	\$1,361,000.00	\$3,402,000.00	\$1,361,000.00	\$3,402,000.00
4	Vales de Día de la Madre 2020	3328	8320	\$250.00	\$832,000.00	\$2,080,000.00	\$832,000.00	\$2,080,000.00	\$832,000.00	\$2,080,000.00
Subtotal					\$39,340,000.00	\$98,324,000.00	\$39,340,000.00	\$98,324,000.00	\$39,340,000.00	\$98,324,000.00
Comisión					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,350.00	\$245,810.00
Iva de la Comisión					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,736.00	\$39,329.60
Costo por tarjeta					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bonificación					\$43,274.00	\$108,156.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total					\$39,296,726.00	\$98,215,843.60	\$39,340,000.00	\$98,324,000.00	\$39,454,086.00	\$98,609,139.60

1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.

Servidores Públicos



**Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández**



**Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-054/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020”

ANEXO 4

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-054/2019
Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de fin de año (navideños) 2019, día de reyes, día del niño y día de la madre 2020

001

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

**ANEXO 7
Oferta económica**

COMISIÓN

Descripción	Porcentaje de (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de reyes 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del niño 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de la madre 2020	NO APLICA	NO APLICA

BONIFICACIÓN

Descripción	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO
Vales día de reyes 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO
Vales día del niño 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO
Vales día de la madre 2020	0.11%	CERO PUNTO ONCE PORCIENTO

COSTO DE TARJETA

Descripción	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2019	\$0.00	CERO PESOS
Vales día de reyes 2020	\$0.00	CERO PESOS
Vales día del niño 2020	\$0.00	CERO PESOS
Vales día de la madre 2020	\$0.00	CERO PESOS

IMPORTE TOTAL CON LETRA EN PESOS MEXICANOS CON DOS DECIMALES:
\$98,215,843.60 (NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 MN)

LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO SE PODRÁ MODIFICAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-054/2019
Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de fin de año
(navideños) 2019, día de reyes, día del niño y día de la madre 2020

002

LOS PORCENTAJES QUE OFERTAMOS DE BONIFICACIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO O COMPETENCIA ECONÓMICA, SINO QUE CORRESPONDEN AL MERCADO DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LA NORMATIVA EN LA MATERIA

ATENTAMENTE



JESUS ARIAS SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-054/2019
Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de fin de año
(navideños) 2019, día de reyes, día del niño y día de la madre 2020

003**CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2019****C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

JESÚS ARIAS SANTIAGO, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO SE PODRÁ MODIFICAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

**JESUS ARIAS SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA DE PROGRAMAS DE
ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**